

Summa R. S. obitu

Sept 22 = En esta villa de las Alamos segun  
 dias de mes de octubre de mill. Setec.  
 y de nuevo se reunieron en junta  
 general los Dignos y Señores  
 de esta I. para conferir y resolver  
 mas convenientes a servir de ambas  
 Magestades vien y utilidad de esta dha  
 Junta. y Señores de esta Consequencia  
 dictaron lo siguiente

Jurada. g  
Licencia con las siguientes  
Breve de Capitan de Casa de Gr  
Philippe Licencia dho Señores que  
Poder a Agente en Madrid para q el  
quinda los privilegios de estas salinas.  
por dho Señores Licencia q los dha  
vados otorgaron Citar esta al mes  
de Julio de Mayo y viene y para el  
efecto se les plega dho Poder  
Con la amplexada q se requiere y para  
q en nombre de los Señores y Juntes  
enorgun la Carta de pago, don Sancho  
Rector de su Mage y desus asenda  
dore.

*Oporthus Senilis Galba Salinarius*  
*San fabricado mala Sal segun el*

Multas de los q. se  
hicieron en este...

moial y diuinos Almirantes se nublaron  
en las de cada uno para lumenaria  
al equinoxio de las dos galias con  
qual se conchuro esta accion y fumaion. Tho

Sinco de los de San Lorenzo  
Man. de ambrana y Manuel de Conuerca  
Donde de Toruella y de Balb. de Salazar  
el Sr. Miguel de Negros y Sr. Pedro de Salazar  
Man. de Fontecha y Sr. Juan de Angulo  
Thomas Manuel de  
Olave Juan Francisco

Don Pedro de Conill...

Don Joseph de Tejada Sr. Juan Quirio de Loma  
seguir...  
Vicente de Loma

Antonio  
San...  
Manuel Galaz